



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCÍA
23/01/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE ENTERRAMIENTOS

Exposición de Motivos

El Juzgado de Lo Contencioso Administrativo número 1 de Cartagena dictó una sentencia en junio de 2025 obligando al Ayuntamiento de Cartagena a habilitar una parcela en uno de los dos cementerios de gestión pública del municipio para que se pueda enterrar en ella a personas de fe musulmana.

El tribunal consideró que el Ayuntamiento «vulnera el derecho fundamental de los musulmanes a ser enterrados conforme a sus creencias y ritos religiosos, infringiendo así el derecho fundamental a la libertad religiosa» que recoge la Constitución Española.

De hecho, este Pleno aprobó una moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se habilitara espacio en los cementerios municipales para el enterramiento de personas de otra religión.

A pesar de esta sentencia y de la aprobación de dicha moción, hace apenas unos días el concejal responsable de Cementerios hizo unas declaraciones en las que ponía en duda esta cuestión.

La Guía de Consenso sobre Sanidad Mortuoria aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del 4 de julio de 2025, que apoyó el Gobierno regional de Murcia, recoge también la necesidad de que se habiliten estos espacios.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 9689/2026
23/01/2026 14:08



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QVQX LC4Y ZLXM W32N

PSOE Moción Reforma Normativa Enterramientos_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
23/01/2026 (según el firmante)



No hace falta irse muy lejos, ya que el vecino municipio de Murcia ya dispone de espacio en uno de sus cementerios públicos para este fin.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a habilitar en uno de los cementerios municipales un espacio para que se pueda enterrar en él a personas de otras religiones, en cumplimiento de la sentencia del Juzgado de Lo Contencioso Administrativo número 1 de Cartagena.

Cartagena, a 23 de enero de 2026

Firmado por MANUEL TORRES GARCIA
- DNI ***4502** el día 23/01/2026
con un certificado emitido por
ACCVCA-120

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QVQX LC4Y ZLXM W32N

PSOE Moción Reforma Normativa Enterramientos_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2